

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

9291 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora, D.^a María Jesús Gutierrez Aceves, en nombre y representación de Camara Oficial Comercio Industria y Navegación de Bilbao, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Segunda del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1073/14, de fecha 19 de diciembre de 2014 por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, y que ha sido admitido a trámite por providencia de 23 de febrero de 2015 y figura registrado con el número 001/0000067/2015.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 25 de febrero de 2015.- Gloria Sancho Mayo, Secretaria judicial.

ID: A150011937-1